

Ascienden al grado de General de Brigada al Coronel de Infantería R. Zavaleta Rivera

DECRETO LEY N° 19082

**EL PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA**

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascéndase al grado de General de Brigada, con fecha 01 Enero 72, al Coronel de Infantería Zavaleta Rivera Rudecindo.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciseis días del mes de Diciembre de mil novecientos. setentiuono.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F.A.P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante A.P.,
FERNANDO ELIAS APARICIO, Ministro de Marina.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General F.A.P.,

PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

Contralmirante A.P. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Vivienda.

General de Brigada E.P.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de Brigada E.P.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada E.P.,
ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones. Encargado de la Cartera de Pesquería.

General de Brigada E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

Mayor General F.A.P.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante A.P.,
ALBERTO JIMENEZ DE LUCCIO, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada E.P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 16 de Diciembre de 1971.

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General F.A.P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante A.P.,
FERNANDO ELIAS APARICIO.

General de División E.P.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.